

33/33
trinta y tres fojas



COMPROBANTE DE PAGO

Ejercicio: 2024 Entidad: 582-0000-0000 TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL
No. CUR: 442 Tipo Registro: DEV

Monto: 160,00
IVA: 0,00

Sub Total: 160,00

Retenciones IVA: 0,00
Deducción Presupuestaria: 0,00

Total Líquido Pagar: 160,00

Estado: APROBADO Descripción: TCE.- PAGO TORRES MANTILLA DANNY FRANCISCO.- VIÁTICOS AL
INTERIOR DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS A ESMERALDAS DEL 21 AL 23
DE MAYO DE 2024. CITACIONES Y NOTIFICACIONES DENTRO DE LA
CAUSA No.083-2024-TCE (ACUMULADA). MEMORANDO
Cuenta Monetaria No.: 2202405007

Solicitud de Pago	Aprobado por Tesorería	Entregado al BCE
SI	SI	SI

Cta. Pagadora	Fuente	Descripción de la Fuente	F. Confirmado	Monto Confirmado	Monto Rechazado
1110006	1	RECURSOS FISCALES	13/06/2024	160,00	0,00
Sub - Total				160,00	0,00

Retenciones							
NO PRESENTA RETENCIONES						0,00	
						Total Deducciones:	0,00

Deducciones Sin Factura		
Código	Nombre	Monto
		Monto Líquido: 160,00

CONFIRMACIÓN DE PAGO CUR 442

De : VERONICA DE LOS ANGELES MOLINA BARRIGA
<veronica.molina@tce.gob.ec>

vie, 14 de jun de 2024 15:21

📎 1 ficheros adjuntos

Asunto : CONFIRMACIÓN DE PAGO CUR 442

Para : DANNY FRANCISCO TORRES MANTILLA
<danny.torres@tce.gob.ec>

Para o CC : VICENTE EDUARDO SAAVEDRA ALBERCA
<vicente.saavedra@tce.gob.ec>

Estimado:

Adjunto sírvase encontrar el comprobante de pago confirmado del Cur 442.

Saludos Cordiales

--
Mgs. Verónica Molina Barriga

Tesorera

Dirección Administrativa Financiera

Tribunal Contencioso Electoral

3815000 ext. 720

— CUR 442 DANNY TORRES.pdf

83 KB

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	582	TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	0000		Fecha Elaboración	No. CUR No. Original	
Unid. Desc:	0000		05 06 2024	442	434
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	TCE-SG-2024-0436-M		208
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0		
Beneficiario:	1711713378	TORRES MANTILLA DANNY FRANCISCO			

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	M O N T O
55	00	000	003	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	160.00
									TOTAL PRESUPUESTARIO	160.00
									IVA	0.00
									SUB - TOTAL	160.00
									RETENCIONES IVA	0.00
									TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO	0.00
									TOTAL A PAGAR	160.00

SON: CIENTO SESENTA DOLARES

DESCRIPCION: TCE.- PAGO TORRES MANTILLA DANNY FRANCISCO.- VIÁTICOS AL INTERIOR DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS A ESMERALDAS DEL 21 AL 23 DE MAYO DE 2024. CITACIONES Y NOTIFICACIONES DENTRO DE LA CAUSA No.083-2024-TCE (ACUMULADA).
MEMORANDO No.TCE-SG-2024-0436-M.

10-06-2024
P. P.

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 05/06/2024	Funcionario Responsable	Director Financiero

10.06.2024

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	582	TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	0000		Fecha Elaboración	No. CUR No. Original	
Unid. Desc:	0000		05 06 2024	442	434
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	TCE-SG-2024-0436-M		208
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0		
Beneficiario:	1711713378	TORRES MANTILLA DANNY FRANCISCO			

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	 Funcionario Responsable	 Director Financiero
FECHA: 05/06/2024		

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institución:	582	TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	0000		Fecha Elaboración	No. CUR No. Original	
Unid. Desc:	0000		04 06 2024	434 434	
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	TCE-SG-2024-0436-M	208	
Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación		0	
Beneficiario:	1711713378	TORRES MANTILLA DANNY FRANCISCO			

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	M O N T O
55	00	000	003	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	160.00
									TOTAL PRESUPUESTARIO	160.00
									IVA	0.00
									SUB - TOTAL	160.00
									RETENCIONES IVA	0.00
									TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO	0.00
									TOTAL A PAGAR	160.00

SON: CIENTO SESENTA DOLARES

DESCRIPCION: TORRES MANTILLA DANNY FRANCISCO.- VIÁTICOS AL INTERIOR DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS A ESMERALDAS DEL 21 AL 23 DE MAYO DE 2024. CITACIONES Y NOTIFICACIONES DENTRO DE LA CAUSA No.083-2024-TCE (ACUMULADA). MEMORANDO No.TCE-SG-2024-0436-M.

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 04/06/2024	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institución:	582 TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	04	06	2024	434
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		TCE-SG-2024-0436-M	
				208	
Clase de Registro:	COMPROMETIDO		Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	
Banco:			Cuenta Monetaria:		
Comprobante	GASTOS		Numero Operación	0	
Beneficiario:	1711713378	TORRES MANTILLA DANNY FRANCISCO			

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 04/06/2024	 Funcionario Responsable	 Director Financiero

29/33



**DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA FINANCIERA**



FORMULARIO DE PAGO DE VIATICOS

FECHA:	04/06/2024				
REL. PÓMBO	DJ	ENRIQUE MOLINA ALVAREZ	NOTIFICACIÓN PREDOMINANTE		CABDO
	17111713378	SECRETARÍA GENERAL	TORREZ MANTILLA DANNY FRANCISCO		NOTIFICADOR - CITADOR

ESTILO Y FECHA DE EXCAVACIÓN

NIVEL	LUGAR DE LA COMIÓN	FECHA DE SALIDA	FECHA LLEGADA	DÍAS VIÁTICO	VALOR VIÁTICO	TOTAL
2	ESMERALDAS - ATACAMES / ESMERALDAS	21/5/2024	23/5/2024	2	80	160

WATER

100% \$ 160,00

70% JUSTIFICATIVOS

		70% JUSTIFICATIVOS			112,00	
FACTURAS	CONCEPTO	BASE 10%	BASE 0%	15% IVA	OTROS	TOTAL
001-001-000001336	ALIMENTACIÓN	0,00	8,00	0,00	0,00	8,00
002-001-000001085	ALIMENTACIÓN	0,00	10,00	0,00	0,00	10,00
001-001-000001683	ALIMENTACIÓN	0,00	10,00	0,00	0,00	10,00
001-001-000001688	ALIMENTACIÓN	0,00	10,00	0,00	0,00	10,00
001-010-000003720	ALIMENTACIÓN	6,96	0,00	1,04	0,00	8,00
001-001-000000185	HOSPEDAJE	0,00	80,00	0,00	0,00	80,00
TOTAL FACTURAS		6,96	118,00	1,04	0,00	126,00

LIQUIDACION DE ANTICIPO DE VIATICOS

DETALLE		SUBTOTAL	15% IVA	0% IVA	TOTAL
	VIATICO				160,00
30%	NO JUSTIFICABLE				48,00
70%	A JUSTIFICAR				112,00
	TOTAL FACTURA				126,00
	TOTAL RECONOCIDO (VALOR A RENDIR)				160,00
	ANTICIPO				0,00
			VALOR A LIQUIDAR		160,00

PER PAGAR A FAVOR DEL FUNDACIONALISMO

卷之三

CIENCIA Y TECNOLOGÍA EN INVESTIGACIÓN

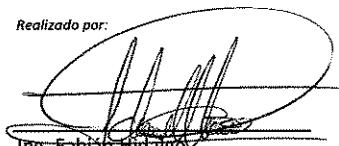
п.п.

◎ 中国书画函授大学

VIATICOS AL INTERIOR: El cálculo se lo realiza en base a la Norma Técnica para el Pago de Viáticos dentro del país para las y los a Servidores en las Instituciones del Estado. Acuerdo Ministerial 0165 Registro Oficial Segundo Suplemento 326 de 4 de septiembre de 2014. Última modificación el 19 de julio de 2016, Artículo 8

OBSERVACIONES:

Realizado por:



Ing. Fabián Hidalgo

CONTROL PREVIO

Revisado por:



Dra. Patricia Maldonado

PRESUPUESTO CUIL W01PQ071620H: -134

N. 04.06.64



Mgs. Mauricio Naranjo

CONTABILIDAD



Rebardo

10-06-2024

Mgs. Verónica Molina

TESORERÍA

Aprobado por:



Mgs. Vicente Eduardo Saavedra

Alberca

DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO



Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2024-06-04 / 11:06:50

Generado por: Edison Fabián Hidalgo Castro

Información del Documento			
No.Documento:	TCE-SG-2024-0471-M	Doc.Referencia:	TCE-SG-2024-0436-M
De:	Ab. Víctor Hugo Cevallos García, Secretario General, TRIBU	Para:	Mgs. Vicente Eduardo Saavedra Alberca, Director Administrativo Financiero, TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL
Asunto:	Informes de servicios institucionales, Esmeraldas	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2024-05-28	Fecha Registro:	2024-05-28



DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA FINANCIERA



Ruta del documento					
De	Fecha/Hora	Acción	Para	No.Días	Comentario
Edison Fabián Hidalgo Castro	2024-06-04 11:06 AM	Reasignar	Patricia Cristina Maldonado Alvarez	7	Estimada Patricia, se remite para continuar con el proceso.
Vicente Eduardo Saavedra Alberca	2024-05-28 12:53 PM	Reasignar	Edison Fabián Hidalgo Castro	0	Estimado Fabián, proceder conforme normativa legal vigente
Víctor Hugo Cevallos García	2024-05-28 11:34 AM	Envío Manual del Documento		0	--
Víctor Hugo Cevallos García	2024-05-28 11:22 AM	Registro	Vicente Eduardo Saavedra Alberca	0	--



SECRETARIA GENERAL



Memorando Nro. TCE-SG-2024-0471-M

Quito, 28 de mayo de 2024

PARA: Mgs. Vicente Eduardo Saavedra Alberca
Director Administrativo Financiero

ASUNTO: Informes de servicios institucionales, Esmeraldas

Para los fines pertinentes, y de conformidad con lo previsto en el artículo 15 de la Norma Técnica para el pago de viáticos y movilizaciones dentro del país para las y los servidores en las instituciones del Estado, expedido mediante Acuerdo Ministerial No. MRL-2014-0165 por el Ministerio de Relaciones Laborales, publicada en el Registro Oficial No. 326 de 4 de septiembre de 2014 y reformada mediante Acuerdos Nos. MRL-2014-0194, publicado en el Registro Oficial No. 356, de 17 de octubre de 2014; MDT-2015-0290, publicado en el Registro Oficial No. 657 de 28 de diciembre de 2015; MDT-2016-0082, publicado en el Registro Oficial No. 724, de 1 de abril de 2016; y, MDT-2016-0155, publicado en el Registro Oficial No. 800 de 19 de julio de 2016, remito a usted los informes de servicios institucionales del señor Danny Torres Mantilla, Notificador - Citador, y el señor Carlos Ruiz Soto, conductor del Tribunal, del viaje que realizaron a la provincia de Esmeraldas, del 21 al 23 de mayo de 2024.

Atentamente,

Ab. Víctor Hugo Cevallos García
SECRETARIO GENERAL

Referencias:

- TCE-SG-2024-0436-M

nymc



DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA



VISTO BUENO DE
CONTROL PREVIO

FECHA: 28/05/2024

FIRMA

Recibido: 15:30

28-05-2024

12:20

P. lau



Juan León Mera N21-152 y Vicente Ramón Roca
(593) 2 381 5000

www.tce.gob.ec

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

 Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE
 SERVICIOS INSTITUCIONALES

MEMORANDO No. TCE-SG-2024-0436-M

FECHA DE INFORME

27 DE MAYO DE 2024

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

TORRES MANTILLA DANNY FRANCISCO

PUESTO QUE OCUPA:

NOTIFICADOR - CITADOR

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

ESMERALDAS /ATACAMES / ESMERALDAS

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

SECRETARÍA GENERAL

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

CARLOS RUIZ SOTO

TORRES MANTILLA DANNY FRANCISCO

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS
DETALLE DE ACTIVIDADES:

MARTES 21 DE MAYO DE 2024:

05h00 Salida en el vehículo institucional de placas PEI-3044, desde la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, con el señor conductor Carlos Ruiz Soto.

08h00 Desayuno.

12h00 Llegada al cantón Esmeraldas, Provincia de Esmeraldas.

12h30 Almuerzo

14h00 Nos trasladamos a la ciudadela Julio Estupiñán Villa Nro. 258, referencia primera entrada lado derecho, parroquia Simón Plata Torres, Cantón Esmeraldas

14h30 Llegamos al lugar antes mencionado.

18h00 Procedí a citar en persona a la señora Lorena Beatriz Ayoví Angulo, con el contenido del Auto de Admisión de fecha 09 de mayo de 2024, las 16h01, dictado por el magíster Guillermo Ortega Caicedo, Juez del Tribunal Contencioso Electoral, y con las copias certificadas del escrito inicial de denuncia, y de su posterior aclaración; y, un (01) dispositivo magnético que contiene el expediente íntegro en formato digital de la causa No. 083-2024-TCE, en su domicilio ubicado en la ciudadela Julio Estupiñán Villa Nro. 258, referencia primera entrada lado derecho, parroquia Simón Plata Torres, Cantón Esmeraldas

18h01 Procedí a citar en persona a la señora Lorena Beatriz Ayoví Angulo, con el contenido del Auto de Acumulación de fecha 20 de mayo de 2024, las 14h41, dictado por el magíster Guillermo Ortega Caicedo, Juez del Tribunal Contencioso Electoral, y con las copias certificadas de los escritos iniciales de denuncia, y de sus aclaraciones, de las causas Nro. 080-2024-TCE; 087-2024-TCE; 089-2024-TCE; y, 081-2024-TCE; y, un (01) dispositivo magnético que contiene el expediente íntegro de la causa acumulada en formato digital, en su domicilio ubicado en la ciudadela Julio Estupiñán Villa Nro. 258, referencia primera entrada lado derecho, parroquia Simón Plata Torres, Cantón Esmeraldas

18h30 Salida del cantón Esmeraldas, provincia de Esmeraldas

En virtud al estado de grave commoción interna que vive el cantón y provincia de Esmeraldas, debido al aumento significativo de la delincuencia, caracterizada por la grave commoción interna, representa un riesgo considerable para la integridad física y la seguridad de cualquier persona, por lo que me vi en la obligación (mi persona y la del señor conductor) ante tal riesgo, que involucra y del vehículo que forma parte de los bienes con que cuenta el Tribunal Contencioso Electoral, nos trasladamos al cantón Atacames para más seguridad y un hospedaje seguro.

19h10 Llegada al cantón Atacames

20h00 Cena

21h30 Pernocté en el cantón Atacames, provincia de Esmeraldas.

MIERCOLES 22 DE MAYO 2024

08h00 Desayuno

09h15 Al realizar una revisión del vehículo, previa salida para la notificación, el conductor del Tribunal constata que uno de los neumáticos se encuentra desinflado, por lo que acude a una vulcanizadora para que sea revisada y corregida a fin de evitar un posible accidente por la inestabilidad del auto motor designado.

11h30 Salida del cantón Atacames

12h00 Llegada al cantón Esmeraldas

12h05 Nos trasladamos a la Delegación Provincial de Esmeraldas, Manuela Cañizares y Eloy Alfaro

12h15 Llegada a la dirección antes mencionada

12h18 Se entrega el Oficio Nro. 019-2024-KGMA-WGOC, en la Delegación Provincial de Esmeraldas

12h30 Nos trasladamos a la defensoría pública provincial de Esmeraldas, Av. Jaime Roldos Aguilera, vía al Puerto Pesquero Artesanal

13h10 Llegamos a la dirección antes mencionada

13h20 Se entrega el Oficio Nro. 017-2024-KGMA-WGOC; Oficio Nro. 022-2024-KGMA-WGOC, a la defensoría pública provincial de Esmeraldas

13h40 Almuerzo

15h00 Salida del cantón Esmeraldas

15h40 Llegada al cantón Atacames

18h00 Revisión de la documentación con que se realizó las citaciones y notificaciones

20h00 Cena

21h30 Pernocté en el cantón Atacames, provincia de Esmeraldas.

23 DE MAYO DE 2024:

07h00 Desayuno

08h00 Salida del cantón Atacames, provincia de Esmeraldas

13h00 Almuerzo

15h00 Arribo a la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a las Instalaciones del Tribunal Contencioso Electoral.

PRODUCTOS ALCANZADOS:

Se cumplió con la diligencia de citación a la señora **Lorena Beatriz Ayoví Angulo**, con el contenido del Auto de Admisión de fecha 09 de mayo de 2024, las 16h01, dictado por el magíster Guillermo Ortega Caicedo, Juez del Tribunal Contencioso Electoral, y con las copias certificadas del escrito inicial de denuncia, y de su posterior aclaración; y, un (01) dispositivo magnético que contiene el expediente íntegro en formato digital de la causa Nro. 083-2024-TCE, en su domicilio ubicado en la ciudadela Julio Estupiñán Villa Nro. 258, referencia primera entrada lado derecho, parroquia Simón Plata Torres, Cantón Esmeraldas

Se cumplió con la diligencia de citación a la señora **Lorena Beatriz Ayoví Angulo**, con el contenido del Auto de Acumulación de fecha 20 de mayo de 2024, las 14h41, dictado por el magíster Guillermo Ortega Caicedo, Juez del Tribunal Contencioso Electoral, y con las copias certificadas de los escritos iniciales de denuncia, y de sus aclaraciones, de las causas Nro. 080-2024-TCE; 087-2024-TCE; 089-2024-TCE; y, 081-2024-TCE; y, un (01) dispositivo magnético que contiene el expediente íntegro de la causa acumulada en formato digital, en su domicilio ubicado en la ciudadela Julio Estupiñán Villa Nro. 258, referencia primera entrada lado derecho, parroquia Simón Plata Torres, Cantón Esmeraldas

Se procedió a la entrega del Oficio Nro. 019-2024-KGMA-WGOC, en la Delegación Provincial de Esmeraldas

Se procedió a la entrega de los Oficio Nro. 017-2024-KGMA-WGOC; Oficio Nro. 022-2024-KGMA-WGOC, a la defensoría pública provincial de Esmeraldas

LISTADO DE FACTURAS QUE JUSTIFICAN LOS GASTOS REALIZADOS

FECHA	No. FACTURA	CONCEPTO	VALOR
-------	-------------	----------	-------

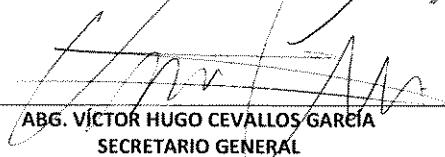
21-05-2024	001-001-000001336	ALIMENTACIÓN	8,00
21-05-2024	002-001-000001085	ALIMENTACIÓN	10,00
22-05-2024	001-001-000001683	ALIMENTACIÓN	10,00
22-05-2024	001-001-000001688	ALIMENTACIÓN	10,00
23-05-2024	001-010-000003720	ALIMENTACIÓN	8,00
23-05-2024	001-001-000185	HOSPEDAJE	80,00
TOTAL			126,00

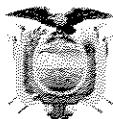
ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	21-05-2024	23-05-2024	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	05:00	15:00	

TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACAS PEI-3044	QUITO – ESMERALDAS	21-05-2024	05:00	21-05-2024	12:00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACAS PEI-3044	ESMERALDAS- ATACAMES	21-05-2024	18H30	21-05-2024	19H10
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACAS PEI-3044	ATACAMES - ESMERALDAS	22-05-2024	11H30	22-05-2024	12H00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACAS PEI-3044	ESMERALDAS - ATACAMES	22-05-2024	15H00	22-05-2024	15H40
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACAS PEI-3044	ATACAMES - QUITO	23-05-2024	08:00	23-05-2024	15:00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES	
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO  SR. DANNY FRANCISCO TORRES MANTILLA	NOTA El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado. Autorizo se descuento de mi Remuneración mensual los valores que no sean justificados sobre el 70% según señala el artículo 3 de la Reforma a la Norma Técnica No. MDT-2015-0290, para el pago de viáticos, subsistencias, movilizaciones y alimentación, dentro del país

FIRMAS DE APROBACIÓN	
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO  ABG. VÍCTOR HUGO CEVALLOS GARCÍA SECRETARIO GENERAL	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD  MGS. VICENTE SAAVEDRA ALBERCA DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO



**DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA FINANCIERA**

SERVICIOS INSTITUCIONALES
HOJA DE RUTA PARA VEHÍCULOS EN COMISIÓN DE SERVICIOS
INFORME Nro. TCE-DAF-SI-V- 2024- 00018

NOMBRE DEL CONDUCTOR: CARLOS RUIZ SOTO /
NOMBRE DEL FUNCIONARIO: DAHMY TORRES MANTILLA

MARCA: SUZUKI TIPO: JEEP MODELO: GRAND VITARA PLACA: PEI-3044
VEHÍCULO TCE Nro.: 06
LUGAR DE COMISIÓN: ESMERALDAS
KILOMETROS APROXIMADOS DE DISTANCIA: 875
KILOMETRAJE DE INICIO DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS: 14.923
KILOMETRAJE DE FINALIZACIÓN DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS: 15.798

ESTADO DEL VEHÍCULO ASIGNADO A LA COMISIÓN

En cumplimiento de la normativa legal vigente, se procede a la revisión del vehículo asignado para cumplir la comisión de servicios prevista, tanto el encargado de servicios institucionales y el conductor asignado para cumplir la comisión de servicios, determinamos que el vehículo institucional se encuentra en perfecto estado de funcionamiento, por lo que se procede a realizar el salvo conducto para cumplir la comisión de servicios.

FECHA DE SALIDA: 21-MAYO-2024
FECHA DE LLEGADA: 23-MAYO-2024

HORA DE SALIDA: 05H00
HORA DE LLEGADA: 15H00

CONDUCTOR

SERVICIOS INSTITUCIONALES



ORDEN DE MOVILIZACIÓN
(Fuera de la jornada ordinaria de trabajo, en días feriados y/o fines de semana o que implique el pago de viáticos)

No. 8992

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

Institución TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL
RUC 1768145430001

2. DATOS DE EMISIÓN DE LA ORDEN

Ciudad QUITO

Fecha de Vigencia Desde 2024-05-21 Hora 05:00 **Hasta** 2024-05-23 Hora 23:59

Motivo Con la finalidad de cumplir con la citación y notificaciones dispuestas por el señor Juez, magíster Guillermo Ortega Caicedo, dentro de la Causa No. 083-2024-TCE

No. Ocupantes 5

AUTORIZACIÓN

Fecha 2024-05-20

No. Comunicación Memorando Nro. TCE-SG-2024-0436-M

Lugar Origen QUITO

Lugar Destino ESMERALDAS

Kilometraje Inicio 14.923

Kilometraje Fin 15.798

3. DATOS DEL CONDUCTOR / A

Nombres RUIZ SOTO CARLOS HUMBERTO **Cargo** ASISTENTE CONTENCIOSO ELECTORAL 1
Número de Cédula / Pasaporte 1203315856 **Tipo de Licencia** E

4. CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO

Número de Placa PEI3044 **Marca / Modelo** GRAND VITARA SZ 2.4L 5P TM 4X4
Color PLATEADO **Número Matrícula** 0549734

5. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres Ab. Víctor Hugo Cevallos García **Cargo** SECRETARIO GENERAL DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

Realizado Por GUEVARA RIVERA VIVIANA ALEXANDRA
Fecha de Emisión 2024-05-20 16:40



> Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC
1304424268001

Autorización
1131500475

Tipo documento
Nota de venta

Número documento
001-001-000001336

Fecha emisión
21/05/2024

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social	Nombre comercial	
CARREÑO DUEÑAS LUIS ELOY	CHOZA RESTAURANTE MANABITA EL CANGREJO ROJO	
Dirección matriz	Dirección establecimiento	
KM 47 VIA ALOAG SANTO DOMINGO S/N Y MARGEN IZQUIERDO	KM 47 VIA ALOAG SANTO DOMINGO S/N Y MARGEN IZQUIERDO	
Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código imprenta
Otro	2024-08-28	11105



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

[Nuevas consultas](#)



Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC
0201899457001

Autorización
1132079737

Tipo documento
Nota de venta

Número documento
002-001-000001085

Fecha emisión
21/05/2024

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social	Nombre comercial
SECAIRA BAÑO FREDDY RAUL	LOS ASADOS DE SCARLETT
Dirección matriz	Dirección establecimiento
EL PRADO 6 Y 21	EL PRADO 6 Y 21
Clase contribuyente	Fecha caducidad
	2025-03-13
	Código Imprenta
	8232



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

Notas concepto



Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC
0801928037001

Autorización
1132091650

Tipo documento
Nota de venta

Número documento
001-001-000001683

Fecha emisión
22/05/2024

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social PALACIOS MUÑOZ GELMA	Nombre comercial CEVICHERIA GELMA	
Dirección matriz MALECON DE LA PLAYA S/N	Dirección establecimiento MALECON DE LA PLAYA S/N	
Categoría contribuyente	Fecha caducidad 2025-03-18	Código Imprenta 8232



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

[Nuevo consulta](#)



Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC
0801928037001

Autorización
1132091650

Tipo documento
Nota de venta

Número documento
001-001-000001688

Fecha emisión
22/05/2024

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social PALACIOS MUÑOZ GELMA	Nombre comercial CEVICHERIA GELMA	
Dirección matriz MALECON DE LA PLAYA S/N	Dirección establecimiento MALECON DE LA PLAYA S/N	
Clase contribuyente	Fecha caducidad 2025-03-18	Código Erróneo 8232

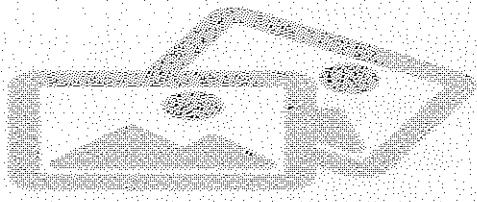


Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

[Nueva consulta](#)



R.U.C.: 1309978227001

17/33

FACTURA

No. 001-010-000003720

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

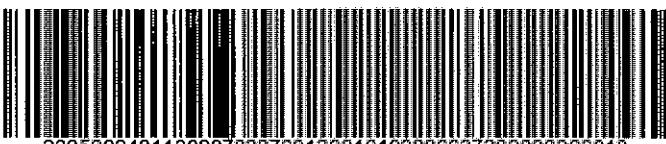
2305202401130997822700120010100000037200000000013

FECHA Y HORA DE EMISIÓN: 23/05/2024 10:02:25

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO

INTRIAGO PAZMIÑO TANYA YADIRA
PARADOR NANO

Direc. Matriz: ESMERALDAS / QUININDE / VICHE / SIMON PLATA TORRES Y
FRANCISCO GLEIN

Direc. Sucursal: ESMERALDAS / QUININDE / VICHE / SIMON PLATA TORRES Y
FRANCISCO GLEIN

Contactos: 062488110-0991493221
nanopera@hotmail.com

Obligado a llevar contabilidad: NO
CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

Razón Social / Nombres y Apellidos: DANNY TORRES

Identificación: 1711713378

Guía Remisión:

Fecha Emisión: 23/05/2024

Dirección: QUITO

Teléfono:

Código Principal	Cantidad	Descripción	Precio unitario	Descuento	Precio total
1001ALIMENTACION10	1.00	CONSUMO DE ALIMENTOS	6.96	0.00	6.96

Información adicional

Atendido por: TANYA YADIRA INTRIAGO PAZMIÑO

Correo: dftm10@hotmail.com

SUBTOTAL 15%	6.96
IVA 15%	1.04
DESCUENTO	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	6.96
VALOR TOTAL	8.00

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	8.00

Mostrar-
Ocultar
Menú



Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados.
Escoja una opción

Clave de Acceso

23052024011309978227001200101000003720000000001.

Archivo

Buscar archivo

Buscar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
1	Factura	1309978227001	INTRIAGO PAZMINÓ TANYA YADIRA	CA.230520240113099782270012001010000037200000000013	23/05/2024 10:03	

El(es) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas.

La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción. Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad. Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos

El(es) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción

El(es) comprobante(s) consultado(s) están en estado por procesar.

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC	Razón social	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados

El(es) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Mostrar-
Ocultar
Menú



El(s) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).



Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC
1801063650001

Autorización
1132151651

Tipo documento
Nota de venta

Número documento
001-001-000000185

Fecha emisión
23/05/2024

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social	Nombre comercial
ROMERO IBARRA RODOLFO MANUEL MESIAS	
Dirección matriz	Dirección establecimiento
LAS ACACIAS OSTIONES S/N Y MALECON	LAS ACACIAS OSTIONES S/N Y MALECON



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

[Nuevo consulta](#)

Home > RUC > Consulta

Consulta de RUC

RUC

1801063650001

Razón social

ROMERO IBARRA RODOLFO MANUEL MESIAS

Estado contribuyente en el RUC

ACTIVO

Actividad económica principal

SERVICIOS DE ALOJAMIENTO PRESTADOS
POR HOTELES.

\$

Contribuyente fantasma

NO

Contribuyente con transacciones inexistentes

NO

...

...

...

...

...

...

Tipo contribuyente	Regimen	Categoría	
PERSONA NATURAL	RIMPE	NEGOCIO POPULAR	
Obligado a llevar contabilidad	Agente de retención	Contribuyente especial	
NO	NO	NO	
Fecha inicio actividades	Fecha actualización	Fecha cese actividades	Fecha reinicio actividades
1997-03-01	2023-02-07	2002-01-16	2023-02-07

Atender establecimientos

Nueva consulta



Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2024-05-28 / 09:14:43

Generado por: Edison Fabián Hidalgo Castro

Información del Documento			
No.Documento:	TCE-DAF-2024-0820-M	Doc.Reference:	TCE-SG-2024-0436-M
De:	Mgs. Vicente Eduardo Saavedra Alberca, Director Administrati	Para:	Ing. Edison Fabián Hidalgo Castro, Analista Financiero, TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL
Asunto:	Certificaciones presupuestarias No.138 y 139	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2024-05-20	Fecha Registro:	2024-05-20

Ruta del documento					
De	Fecha/Hora	Acción	Para	No.Días	Comentario
Vicente Eduardo Saavedra Alberca	2024-05-20 18:14 PM	Registro	Edison Fabián Hidalgo Castro	0	--





DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA FINANCIERA



Memorando Nro. TCE-DAF-2024-0820-M

Quito, 20 de mayo de 2024

PARA: Ing. Edison Fabián Hidalgo Castro
Analista Financiero

ASUNTO: Certificaciones presupuestarias No.138 y 139

En respuesta al memorando No. TCE-SG-2024-0436-M, y conforme al cálculo de las hojas de control viáticos en comisión de servicios al interior, para los viáticos al interior de la comisión de servicios a Esmeraldas del 21 al 23 de mayo de 2024 de los señores: Danny Torres y Carlos Ruiz, se adjuntan las certificaciones presupuestarias No. 138 y 139, para el trámite respectivo.

Atentamente,



Documento firmado electrónicamente

Mgs. Vicente Eduardo Saavedra Alberca
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Referencias:

- TCE-SG-2024-0436-M

Anexos:

- cert_pres_no.138-signed.pdf
- cert_pres_no.139-signed.pdf

Copia:

Dra. Patricia Cristina Maldonado Alvarez
Especialista Contencioso Electoral I

pcma

FIRMAR DOCUMENTO (1) VERIFICAR DOCUMENTO (2) VALIDAR CERTIFICADO (3)													
Archivo Firmado	 C:\Users\edison.hidalgo\Downloads\Memorando Nro. TCE-DAF-2024-0820-N.pdf												
<p style="text-align: center;">RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN DEL ARCHIVO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Cédula</th> <th>Nombre</th> <th>Razón / Localización</th> <th>Entidad Certificadora</th> <th>Fecha Firmado</th> <th>Firma</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1709390494</td> <td>VICENTE EDUARDO SAAVEDRA ALBERCA</td> <td></td> <td>Security Data</td> <td>2024-05-20 18:14:44 hora estándar de Colombia</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		Cédula	Nombre	Razón / Localización	Entidad Certificadora	Fecha Firmado	Firma	1709390494	VICENTE EDUARDO SAAVEDRA ALBERCA		Security Data	2024-05-20 18:14:44 hora estándar de Colombia	
Cédula	Nombre	Razón / Localización	Entidad Certificadora	Fecha Firmado	Firma								
1709390494	VICENTE EDUARDO SAAVEDRA ALBERCA		Security Data	2024-05-20 18:14:44 hora estándar de Colombia									
<p style="text-align: right;">Examinar Firmar Revisar Revertir Borrar Restablecer</p>													

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

Unid. Ejecutora:

Unid. Desc:

NO. CERTIFICACION

138

FECHA DE ELABORACIÓN

20 05 24

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO

COM

CLASE DE GASTO

OGA

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	000	003	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	\$160.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$160.00
TOTAL										

SON: CIENTO SESENTA DOLARES

DESCRIPCION:

MEMORANDO No. TCE-SG-2024-0436-M, CERTIFICACIÓN PARA VIÁTICOS AL INTERIOR DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS A ESMERALDAS DEL 21 AL 23 DE MAYO DE 2024 DEL SR. DANNY TORRES, SERVIDOR DEL TCE. CITACIONES Y NOTIFICACIONES DENTRO DE LA CAUSA No.083-2024-TCE (ACUMULADA).

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 20/05/2024	PATRICIA CRISTINA MALDONAD O ALVAREZ	 VICENTE EDUARDO SAAVEDRA ALBERCA

FirmaaEC 3.1.0

Configuración Ayuda

X

□

—

X

FIRMAR DOCUMENTO (1) VERIFICAR DOCUMENTO (2) VALIDAR CERTIFICADO (3)

Archivo Firmado: C:\Users\edison.hidalgo\Desktop\cert_pres_no.138-signed.pdf

Examinar

RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN DEL ARCHIVO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cédula	Nombre	Razón / Localización	Entidad Certificadora	Fecha Firmado	Firma
1709390494	VICENTE EDUARDO SAAVEDRA ALBERCA		Security Data	2024-05-20 18:13:21 hora estándar de Colombia	Válida
0602685406	PATRICIA CRISTINA MALDONADO ALVAREZ	null null	Consejo de la Judicatura	2024-05-20 17:56:26 hora estándar de Colombia	Válida

Verificar Archivo

Restablecer

CONTROL DE VIAJEROS EN COMISIÓN DE SERVICIOS AL INTERIOR

20/5/2024

ECHA

NIVEL	CARGO	NOMBRES	LUGAR	Nº DE CEDULA	MEMO	FECHA DESDE	FECHA HASTA	No. DIAS VISITADO	VALOR VISITADO	TOTAL. VISTOS	TOTAL. A PAGAR	ANTICIPO ENTREGADO
2	NOTIFICADOR - CTADOR	TORRES MANTILLA ATACAMES - ESMERALDAS DANNY FRANCISCO	ATACAMES - ESMERALDAS	1711713378	Memorando Nro.TCE-SG-2024-0436-M	21/5/2024	23/5/2024	2	80,00	160,00	160,00	NO

En base a la Norma Técnica para el Pago de Viviendas dentro del país para las y los Servidores en las Instituciones del Estado. Acuerdo Ministerial 0165 Registro Oficial Suplemento 226 del 4 de septiembre de 2014. Última modificación el 13 de julio de 2016. Normas de procedimientos y reformas legales y reformas No. 405-08. Anticipo de fondos, literal f) fondos a rendir cuentas, 402-02 Control Previo al Comprobismo, 402-03 Control Interno para las entidades, organismos del sector público y personas jurídicas de derecho privado del 10 de abril del 2016 No. MDIT-2016-0082 y Negociado Oficial No. 800 del 13 de julio del 2016 No. MDIT-2016-0155.

PROTAC VITÁTICO

EL ABORDADO BOB:

REVISADO POR:

APROBADO POR:

160,00

APPROBADO POR:

Mgs. Vicente Eduardo Saavedra Alberca

DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

~~Office of the Secretary~~

ELABORADO POR: 

CONTROL PREVIO



Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2024-05-21 / 08:49:16

Generado por: Edison Fabián Hidalgo Castro

Información del Documento			
No.Documento:	TCE-SG-2024-0436-M	Doc.Reference:	--
De:	Ab. Víctor Hugo Cevallos García, Secretario General, TRIBU	Para:	Mgs. Vicente Eduardo Saavedra Alberca, Director Administrativo Financiero, TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL
Asunto:	Solicitud de Viáticos y Orden de Movilización, señor Danny Torres y	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2024-05-20	Fecha Registro:	2024-05-20

Ruta del documento					
De	Fecha/Hora	Acción	Para	No.Días	Comentario
Patricia Cristina Maldonado Alvarez	2024-05-20 18:00 PM	Responder		0	--
Edison Fabián Hidalgo Castro	2024-05-20 17:41 PM	Reasignar	Patricia Cristina Maldonado Alvarez	0	Estimada Patricia, se remite para continuar con el proceso.





DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA FINANCIERA



Vicente Eduardo Saavedra Alberca	2024-05-20 16:55 PM	Informar	Luis Hernán Lara Naranjo	0	Estimada (os) Patricia, Fabián, Marco y Luis, autorizado proceder conforme normativa legal vigente
Vicente Eduardo Saavedra Alberca	2024-05-20 16:55 PM	Informar	Marco Vinicio Gutierrez Morales	0	Estimada (os) Patricia, Fabián, Marco y Luis, autorizado proceder conforme normativa legal vigente
Vicente Eduardo Saavedra Alberca	2024-05-20 16:55 PM	Informar	Patricia Cristina Maldonado Alvarez	0	Estimada (os) Patricia, Fabián, Marco y Luis, autorizado proceder conforme normativa legal vigente
Vicente Eduardo Saavedra Alberca	2024-05-20 16:55 PM	Reasignar	Edison Fabián Hidalgo Castro	0	Estimada (os) Patricia, Fabián, Marco y Luis, autorizado proceder conforme normativa legal vigente
Víctor Hugo Cevallos García	2024-05-20 15:55 PM	Envío Manual del Documento		0	--
Víctor Hugo Cevallos García	2024-05-20 15:54 PM	Registro	Vicente Eduardo Saavedra Alberca	0	--



SECRETARIA GENERAL



Memorando Nro. TCE-SG-2024-0436-M

Quito, 20 de mayo de 2024

PARA: Mgs. Vicente Eduardo Saavedra Alberca
Director Administrativo Financiero

ASUNTO: Solicitud de Viáticos y Orden de Movilización, señor Danny Torres y conductor del Tribunal, citación y notificaciones, provincia de Esmeraldas, Causa No. 083-2024-TCE (Acumulada)

Con la finalidad de cumplir con la citación y notificaciones dispuestas por el señor Juez, magíster Guillermo Ortega Caicedo, en el Auto de Admisión de 09 de mayo de 2024, a las 16h01; y, en el Auto de Acumulación de 20 de mayo de 2024, a las 14h41, dentro de la Causa No. 083-2024-TCE (Acumulada), solicito autorizar el pago de viáticos para el señor Danny Torres Mantilla, Notificador - Citador; y, un conductor del Tribunal, quienes se desplazarán a la provincia de Esmeraldas, del 21 al 23 de mayo de 2024.

Así mismo, solicito autorizar que se emita la respectiva orden de movilización del vehículo que se designe, con su respectivo conductor, para cumplir con estas funciones del 21 al 23 de mayo de 2024, ya que dada la ruta que se seguirá y los tiempos que cumplir la implican, es preciso precautelar la integridad física tanto de los dos servidores institucionales, así como el vehículo que constituye un bien de propiedad del Tribunal.

Ésta solicitud se realiza al amparo de lo que dispone:

- 1.- El artículo 11 numerales 4 y 5, incisos segundo y cuarto; artículo 76 numeral 1, numeral 7 letras a) y b); artículos 169 y 437 numeral 2 de la Constitución de la República del Ecuador;
- 2.- El artículo 70 numeral 5, primer inciso del artículo 72, artículo 73 numeral 2; artículo 76 numerales 5 y 6; artículos 249, 250, 251, 260, 263 y 281 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia;
- 3.- Los artículos 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 100 y 102 del Reglamento de Trámites del Tribunal Contencioso Electoral;
- 4.- La Resolución TCE-PRE-2022-004, de 21 de junio de 2022;
- 5.- El artículo 7 del Reglamento para el pago de viáticos por Servicios Institucionales para los Servidores y Trabajadores del Tribunal Contencioso Electoral, publicado en el Registro Oficial No. 454, de 11 de diciembre de 2023; en concordancia con el artículo 10 de la Norma Técnica para el pago de viáticos y movilizaciones dentro del país para las y los servidores en las instituciones del Estado, expedido mediante Acuerdo Ministerial No. MRL-2014-0165 por el Ministerio de Relaciones Laborales, publicada en el Registro Oficial No. 326 de 4 de septiembre de 2014 y reformada mediante Acuerdos Nos. MRL-2014-0194, publicado en el Registro Oficial No. 356, de 17 de octubre de 2014; MDT-2015-0290, publicado en el Registro Oficial No. 657 de 28 de diciembre de 2015;



SECRETARIA GENERAL



Memorando Nro. TCE-SG-2024-0436-M

Quito, 20 de mayo de 2024

MDT-2016-0082, publicado en el Registro Oficial No. 724, de 1 de abril de 2016; y, MDT-2016-0155, publicado en el Registro Oficial No. 800 de 19 de julio de 2016.

El incumplimiento de las providencias dictadas por las autoridades del Tribunal podrían dar lugar a que los ciudadanos afectados presenten recursos extraordinarios de protección de acuerdo a lo que dispone el artículo 437 numeral 2 de la Constitución de la República del Ecuador, ocasionando adicionalmente que se pueda incurrir en el numeral 1 y 2 del artículo 70 del Código de la Democracia, lo que daría motivo a la correspondiente sanción e inclusive al derecho de repetición consagrado en artículo 11 inciso tercero de la Constitución de la República del Ecuador.

Para el efecto, se adjunta en físico dos (2) solicitudes de autorización para el cumplimiento de servicios institucionales.

Atentamente,

Ab. Víctor Hugo Cevallos García
SECRETARIO GENERAL

Copia:

Mgs. Luis Hernán Lara Naranjo
Especialista de Talento Humano

Ing. Marco Vinicio Gutiérrez Morales
Especialista en Servicios Institucionales

nymc



DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA



Recibido: 16:41

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL	
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	
RECIBIDO	
FECHA:	20/05/2024
HORA:	16:23
NOMBRE:	Gelly E
FIRMA:	

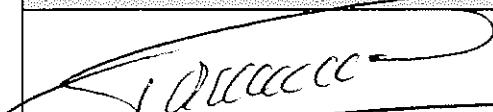
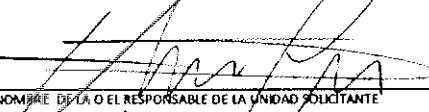
TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL	
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	
RECIBIDO	
FECHA:	20/05/2024
HORA:	17:43
NOMBRE:	
FIRMA:	2

GARANTIZAMOS
Democracia

Juan León Mera N21-152 y Vicente Ramón Roca
[593] 2 381 5000

www.tce.gob.ec

Quito - Ecuador

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES							
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES Memorando Nro. TCE-SG- 2024-0436-M				FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aaaa) 20 DE MAYO DE 2024			
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN	
DATOS GENERALES							
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR TORRES MANTILLA DANNY FRANCISCO			PUESTO QUE OCUPA: NOTIFICADOR – CITADOR				
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL ATACAMES – ESMERALDAS / ESMERALDAS			NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR SECRETARÍA GENERAL				
FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)		HORA SALIDA (hh:mm)		FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)		HORA LLEGADA (hh:mm)	
21-05-2024		05:00		23-05-2024		23:59	
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: Carlos Ruiz Soto Danny Torres Mantilla							
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE							
REALIZAR CITACIONES Y NOTIFICACIONES DENTRO DE LA CAUSA N°. 083-2024-TCE (Acumulada)							
TRANSPORTE							
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA		
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACA PEI – 3044	QUITO – ESMERALDAS	21-05-2024	05:00	21-05-2024	13:00	
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACA PEI – 3044	ESMERALDAS – ATACAMES	21-05-2024	17:00	21-05-2024	17:45	
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACA PEI – 3044	ATACAMES – ESMERALDAS	22-05-2024	09:00	22-05-2024	09:45	
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACA PEI – 3044	ESMERALDAS – QUITO	23-05-2024	12:00	23-05-2024	23:59	
DATOS PARA TRANSFERENCIA							
NOMBRE DEL BANCO: BANCO PICHINCHA		TIPO DE CUENTA: AHORROS		No. DE CUENTA: 2202405007			
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE			FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE				
							
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR SR. DANNY TORRES MANTILLA			NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE MGS. VÍCTOR HUGO CEVALLOS SECRETARIO GENERAL				
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO			<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insuficientes • El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional. En caso de no presentar dentro de los términos establecidos autorizo se descuenten los valores del anticipo recibido, de mi Remuneración mensual. <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>				
NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO MGS. VICENTE SAAVEDRA ALBERCA DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO							



COORDINACIÓN
DE PLANIFICACIÓN



Memorando Nro. TCE-UP-2024-0186-M

Quito, 17 de mayo de 2024

PARA: Ab. Víctor Hugo Cevallos García
Secretario General

ASUNTO: CERTIFICACIÓN PAPP - VIÁTICOS AL INTERIOR

En atención al memorando No. TCE-SG-2024-0431-M, adjunto al presente sírvase encontrar la Certificación PAPP Ordinaria No. 075 y Certificación PAPP Electoral No. 032, emitida en virtud de la Programación Anual de la Política Pública PAPP 2024, aprobada mediante resolución No. TCE-PRE-2024-015-FM de 09 de mayo de 2024.

Atentamente,

Ing. Paulina Santamaría Ramos
ESPECIALISTA CONTENCIOSO ELECTORAL 2

Referencias:

- TCE-SG-2024-0431-M

20 DE MAYO DE 2024
09:24
Santamaría
CCE





TCE
TOMAS CABRAL
ESTATE
COURT
OF ELECTIONS
OF THE
REPUBLIC OF CHILE

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

CERTIFICACIÓN PAPP ORDINARIA 2024

UNIDAD EJECUTORA SG - SECRETARÍA GENERAL

No. CERTIFICACIÓN
075
FECHA DE EMISIÓN
17/5/2024

PROGRAMA	ACTIVIDAD PAPP	ITEM Y PASTIDA PRESUPUESTARIA	PAPP 2024							
			MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
55-003	SG-2.4	Realización de la diligencia de citaciones y notificaciones	530303	Viáticos y Subsistencias en el Interior	2.000,00	960,00	960,00	573,18	0,00	0,00
			TOTAL	2.000,00	960,00	960,00	573,18	0,00	0,00	0,00

OBSERVACIÓN: La presente certificación PAPP se emite en función de la Programación Anual de la Política Pública Ordinaria y Electoral PAPP 2024, aprobada mediante Resolución No. TCE-PRE-2024-015-FM de 9 de mayo de 2024.

Paulina Santamaría Ramos
Especialista Contencioso Electoral 2

29/53



SECRETARIA GENERAL



Memorando Nro. TCE-SG-2024-0431-M

Quito, 17 de mayo de 2024

PARA: Ing. Paulina Santamaría Ramos
Especialista Contencioso Electoral 2

ASUNTO: Solicitud de certificación PAPP 2024 - Viáticos y Subsistencias en el Interior, presupuesto Ordinario y Electoral, mayo 2024

A efectos de realizar funciones, tareas y notificaciones administrativas y jurisdiccionales dispuestas por el señor Presidente y los señores Jueces del Tribunal Contencioso Electoral, solicito se emita la certificación PAPP 2024, presupuesto Ordinario y Electoral, para el mes de mayo de 2024, conforme el siguiente detalle:

PROGRAMA/ACTIVIDAD	CODIGO	ACTIVIDAD	ITEM	PARTIDA
55-003	SG-2.4	Realización de la diligencia de citaciones y notificaciones	530303	Viáticos y Subsistencias en el Interior
56-002	ELEC-2.1	Realización de la diligencia de citaciones y notificaciones durante el Período Contencioso Electoral	530303	Viáticos y Subsistencias en el Interior

Atentamente,

Ab. Víctor Hugo Cevallos García
SECRETARIO GENERAL

ley



GARANTIZAMOS
Democracia



Juan León Mera N°21-152 y Vicente Ramón Rocafuerte

(593) 2 381 5000

Quito - Ecuador



www.tce.gob.ec